

BASES DEL CONCURSO

“SORTEO DOS VIAJES A SENEGAL”

- FINALIDAD DE LA PROMOCIÓN. El objetivo de la promoción es potenciar la comercialización de la cámara deportiva FULL HD National Geographic referencias 9083000/9683000LCXXX a través exclusivamente de los puntos de venta autorizados : El Corte Inglés, Telecor ,La Tienda en Casa y Venta a distancia de El Corte Inglés. (desde ahora canal)Esta promoción se celebrará a nivel nacional y tendrá cobertura para todo el territorio nacional, en todas las Comunidades Autónomas, desde las 9 horas del 24/11/2017 hasta las 24 del 10/01/2018 de acuerdo con las condiciones y cláusulas que se detallan a continuación:

- EMPRESA ORGANIZADORA. El organizador de la promoción es Bresser Iberia SLU, con C.I.F. B86697869, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 30.930, Folio 103, Sección 8, Hoja M556715, INSCRIPCIÓN 1ª, con domicilio social en la calle Valdemorillo,1 nave B .P.I.Ventorro del Cano. Todas las comunicaciones y notificaciones relativas al desarrollo del presente concurso se deberán dirigir a nombre de dicha Empresa .

- RESPONSABILIDAD DEL ORGANIZADOR. Bresser se hará responsable de entregar el premio a los ganadores en los próximos 30 días hábiles siguientes a la fecha de celebración del sorteo, El organizador no responderá de los casos de fuerza mayor (tales como huelgas) que pudieran retrasar la entrega del premio. Bresser se reserva el derecho a realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre su mecánica y premios, siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes, y se comuniquen a éstos debidamente. En caso de que esta promoción no pudiera efectuarse, bien por fraudes detectados en la misma, por errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control del promotor, y que afecte al normal desarrollo de la promoción, Bresser se reserva el derecho a cancelar, modificar, y/o suspender la misma, incluyendo la página Web de participación.

- REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA PROMOCIÓN. Los participantes de la presente promoción deberán ser: mayores de edad en la fecha de la compra; con residencia legal en España .Será requisito indispensable cumplir con las condiciones establecidas en estas bases para poder participar en el concurso. Todos los datos facilitados por el participante deberán ser veraces. La identidad de los participantes y ganadores se acreditará exclusivamente por medio de documentos oficiales. En el supuesto de que el participante hubiera aportado datos falsos, no se admitirá su participación en el concurso y quedará excluido de la promoción y no tendrá derecho a ningún premio, ni la posibilidad de efectuar ninguna reclamación.

- PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN. Durante el periodo del concurso en la página web www.bresser.es, se efectuara la promoción y se anunciará la posibilidad de participar en dicho sorteo. Para poder participar, los usuarios deberán registrarse facilitando los datos solicitados en el formulario de registro publicado en la Web: NOMBRE, APELLIDOS, DNI, DIRECCION DE CORREO ELECTRÓNICO, Nº DE FACTURA Ó TIKECT DE COMPRA DE LA CÁMARA DEPORTIVA NATIONAL GEOGRAPHIC modelo del fabricante con referencias

9083000/9683000LCXXX , imprescindible que justifique la compra en canal y que la compra se acredite efectuada en periodo de la promoción y aceptar la Política de Privacidad y las condiciones del presente concurso.

El premio final se otorgará mediante sorteo ante notario, , una vez finalizado el periodo de suscripción al sorteo .

- PREMIO.

El Premio costa de 02 productos:

02 VIAJES A LAS TIERRAS DE LOS CHIMPANCÉS SALVAJES ORGANIZADO POR LA AGENCIA DE VIAJES MINT57, siempre que las condiciones lo permitan

- SORTEO. Una vez finalizada la promoción, se realizará un sorteo ante notario para elegir al ganador del premio. A tal efecto, se elegirán, de forma aleatoria y al azar, dos (2) participantes de entre los que se hayan registrado en la base de datos.

- ENTREGA DE LOS PREMIOS. Una vez conocidos los ganadores, Bresser Iberia S.L.U. contactará con los ganadores de forma directa, y les hará entrega del correspondiente premio que podrá ser materializado en el plazo de dos años en función de las fechas disponibles. En el supuesto caso, que no se pueda contactar con alguna de las personas premiadas o que por algún motivo imputable a la misma persona ganadora, no se pueda hacer la entrega del premio, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de la comunicación, el concurso quedará desierto.

Los ganadores deberán aceptar el premio expresamente mediante la firma de un recibí y presentando el justificante de compra de la cámara deportiva FULL HD National Geographic en la forma con anterioridad descrita

- EXCLUSIÓN COMO PARTICIPANTES. No podrán participar en el concurso ni por tanto resultar agraciados:

- Los empleados de Bresser Iberia S.L.U.
- Los empleados de las empresas, agencias de publicidad o agencias de promociones que estén involucradas en la preparación y el desarrollo del presente concurso.
- Los familiares directos (padres, hermanos o hijos) de las personas incluidas en los puntos 1 y 2.
- Los cónyuges de todas las personas incluidas en los puntos 1, 2 y 3.

Bresser Iberia S.L.U., reserva el derecho de solicitar la acreditación personal fehaciente de los participantes.

Si el ganador del concurso no cumpliera con los requisitos exigidos en las presentes bases, o si los datos proporcionados para participar, fueran falsos, no fueran válidos y/o no aportara los datos necesarios que le sean solicitados, entre los que podrá incluirse la copia de su DNI, no accederá al premio objeto de la presente promoción.

- DETECCIÓN DE PARTICIPACIÓN FRAUDULENTO Bresser Iberia S.L.U., se reserva el derecho de excluir de la presente promoción a aquellos usuarios que sospeche o detecte que hayan participado de cualquier manera fraudulenta, pudiendo solicitar cualquier tipo de documentación para confirmar o eliminar cualquier tipo de sospecha. La falta de entrega de la documentación solicitada conllevará la eliminación inmediata del participante.

Si el ganador que opta al premio resultara no cumplir con los requisitos exigidos en las presentes bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos o no diera los datos necesarios que le sean solicitados, entre los que podrá incluirse la copia de su DNI, no accederá a los premios objeto del concurso.

Bresser Iberia S.L.U., se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario del concurso.

- CESIÓN DE DERECHOS. Los participantes en la presente promoción cederán a Bresser Iberia S.L.U. la totalidad de los derechos derivados de la utilización de sus nombres, y datos dentro del marco de la promoción objeto de las presentes bases legales.

Todos los nombres y datos, podrán ser utilizados por Bresser Iberia S.L.U., para la promoción de todas sus marcas y sus páginas Web propias o gestionadas , durante la edición de la presente promoción.

Podrán ser usadas en cualquier medio como marketing directo, Internet, páginas Web, revistas, publireportajes, etc.

- Política de Privacidad-Protección de Datos de carácter personal

Los participantes se comprometen a facilitar información veraz sobre los datos solicitados en el formulario de registro.

La información que los usuarios faciliten a través del formulario de registro, estará protegida por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal (LOPD)

De acuerdo a lo establecido en dicha ley, se les informa que sus datos de carácter personal serán incorporados a un fichero automatizado responsabilidad de Bresser Iberia S.L.U., teniendo como objetivo el establecimiento de una relación comercial, con su consentimiento, que permita el envío de información comercial, promociones sobre los productos y servicios de todas las marcas propias y de las páginas Web que gestione Bresser Iberia S.L.U.

El envío de comunicaciones comerciales de productos y servicios se realiza como una contraprestación de la participación en el concurso y de la información, servicios y productos ofrecidos gratuitamente en las páginas Web propias y gestionadas por Bresser Iberia S.L.U., el usuario o participante acepta y autoriza expresamente a Bresser Iberia S.L.U., el tratamiento de la información solicitada en el formulario de registro en el momento de registrarse.

Bresser Iberia S.L.U. se compromete al cumplimiento de su obligación de secreto con respecto a los datos de carácter personal suministrados y al deber de tratarlos con confidencialidad y reserva, conforme a la legislación vigente. Por tales motivos adoptará las medidas necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.

Se les informa del derecho que le asiste durante el plazo de 30 días a manifestar por e-mail su negativa al tratamiento de sus datos, advirtiéndole que en caso de no pronunciarse a tal efecto,

se entenderá que consiente el tratamiento de sus datos de carácter personal en la forma antes dicha.

Así mismo, se le informa que todo usuario que se haya registrado, si lo desea, puede ejercitar los derechos previstos en el Art. 5 de la Ley, de acceso, rectificación, cancelación y oposición que podrá ejercitar en el domicilio social de Bresser Iberia S.L.U., a través de correo postal a la dirección:C/Valdemorillo, 1 Nave B 28925 P.I.Ventorro del Cano ,Alcorcón, Madrid, o mediante un correo email a: servicio.iberia@bresser.de

- CESIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.

- Los datos obtenidos a través del formulario podrán ser utilizados para envío de información y promociones de todas las marcas propias y de las páginas Web que gestione Bresser Iberia S.L.U.

- Al participar en la presente promoción, usted consiente expresamente que sus datos sean incorporados a un fichero automatizado de Bresser Iberia S.L.U.para informarle y pedir su opinión sobre ofertas, productos y servicios de la citada sociedad y realizar estudios de mercado, a través de cualquier medio, incluso e-mail o SMS, así como para realizar tratamientos con el objeto de adecuar nuestras comunicaciones a su perfil particular. Asimismo consiente que sus datos puedan ser utilizados para enviarle información relativa a terceras empresas relacionadas con los sectores de telecomunicaciones, ocio y gran consumo. Todos los campos señalados con un asterisco son de obligada cumplimentación, de tal modo que la omisión de alguno de ellos podría comportar la imposibilidad de que podamos atender tu solicitud.

- DEPÓSITO. Las bases de este concurso estarán disponibles en la página web www.bresser.de. La participación en esta promoción implica la aceptación sin reservas de las decisiones de Bresser Iberia S.L.U. y de todos y cada uno de los términos y condiciones contenidos en las presentes Bases, que complementan, aclaran y sustituyen cualesquiera bases anteriores que pudieran existir en relación al mismo premio y duración y que no serán impugnables.

El incumplimiento de cualquiera de las bases por parte del participante determinará su inmediata eliminación.

- FUERO. Los participantes y la empresa organizadora aceptan que cualesquiera controversias que pudieran surgir en la interpretación o ejecución de estas bases quedarán sometidas a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Madrid Capital.